



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : **COMERCIALIZADORA VICTOR ARRIAGADA EIRL** Rut 076148263-7
 La cantidad de \$: **57,834 = CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS**
 Por concepto de : **ADQUIRIR REPUESTOS SEGUN DECRETO EXENTO N° 991 DE FECHA 20/03/2014.-**
 Fecha de Pago : **09/04/2014**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	152	08/04/2014	57,834

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		57,834
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	57,834	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	57,834	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		57,834
Sumas Iguales		115,668	115,668

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-012-000-000		
Presupuesto Vigente	82,999,000		
Total Comprometido	36,798,304		
Saldo x Comprometer	46,200,696		

SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL 10 ABR. 2014
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO
CH./.....16008.....